CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1508019434	1508 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA OFERTA)

Asegurado: MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) — Documento: 80005190-4

Domicilio: GRAL DÍAZ C/ HERNANDARIAS EDIF. NATURA — Localidad: ASUNCION

Tomador: DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIOS — Documento: 80023788-9

Domicilio: GUIDO SPANO 2575 — Localidad: ASUNCION

COPIA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
04/08/2022	00:00 hs de 09/08/2022	24:00 hs de 06/01/2023	151	Gs. 17.500.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	181.818
I.V.A. s/Prima	18.182
Premio	200.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	200.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0011	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Agente: BLANCO VARGAS, VICTOR HERIBERTO
Dir.: ANGEL TORRES NRO. 512 C/ 4TA. PROYECTADA
Matrícula: 1739 Tel: 513.086

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		200.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/08/2022	200.000
TOTAL		200.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Asucena Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Esc. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Póliza Nro: 1508019434
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIOS

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA OFERTA

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC), con domicilio en GRAL DÍAZ C/ HERNANDARIAS EDIF. NATURA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 17.500.000.- (Guaranies: Diecisiete Millones Quinientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DESARROLLO INSTITUTO DE CAPACITACION Y ESTUDIOS, con domicilio en GUIDO SPANO 2575, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones de mantener la oferta y, en su caso, firmar el contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ID N° 415.496
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE EVALUACIÓN FINAL DE PROGRAMA

La presente póliza consta de: 15 Página(s)

Asuc... Prieto L.
Jefa de Caución
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Esc. Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO